

FLORA Y FAUNA

LA ORQUIDEA BRASSAVOLA DIGBIANA - FLOR NACIONAL DE HONDURAS

Por mucho tiempo la Flor Nacional fue la Rosa, en un período comprendido entre (1946-1969). Pero fue tomado en cuenta que la Rosa no era originaria de Honduras, por lo que se derogó el Decreto Legislativo N° 17 de fecha 12 de enero de 1946. Considerando que la ORQUIDEA BRASSAVOLA DIGBIANA es una planta autóctona de Honduras, teniendo su flor características excepcionales de belleza, vigor y distinción, se declaró como Flor Nacional de la República de Honduras con el Decreto Número 95 de 1969.



EL PINO - ARBOL NACIONAL DE HONDURAS

El Pino. Nombre científico: Pinus Ocotea o pino ocote representa el ejemplar de nuestra Flora Nacional, con el que más contacto tienen los hondureños en todo el país, ya que es abundante y se aprovechan sus productos en múltiples formas. Por eso, se le declaró en Acuerdo Número 429 del 14 de mayo de 1928 como Árbol Nacional de la República de Honduras.



FLORA

Honduras ofrece una experiencia inolvidable en medio de sus bosques y su biodiversidad, que va de los bosques tropicales húmedo hasta la vegetación costera. Hay más de diez mil especies de plantas y árboles, a través de los bosques de coníferos, la selva tropical húmeda, los manglares y los arrecifes coralinos. En total más de 90 zonas están bajo protecciones en Honduras.



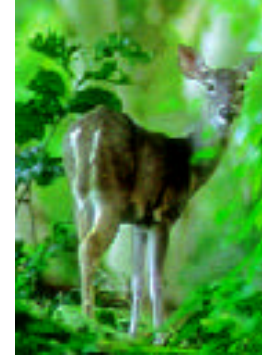
FUENTE: <http://www.hondurascoco.com/eflore.htm>



FAUNA

El Venado Cola Blanca - Mamífero Nacional De Honduras

Como una medida para preservar la fauna Nacional y el medio ambiente de la depredación desmedida, el soberano Congreso Nacional de la República emitió el decreto ejecutivo N° 36-93 con fecha 28 de junio de 1993, el cual instituye como símbolo de la Fauna Nacional el Venado Cola Blanca (*Odocoileus virginianus*).

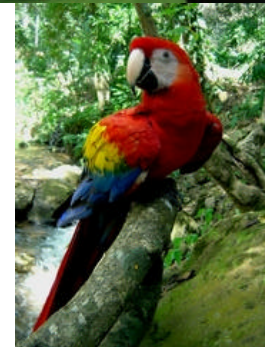


Más de quince parques nacionales, que albergan más de 700 especies de aves, convirtiendo a nuestra Honduras en el representante centroamericano con mayor amplitud de avifauna.



LA GUACAMAYA - AVE NACIONAL DE HONDURAS

La Guacamaya o Guara Roja ha sido seleccionada como símbolo de la Fauna Nacional, según decreto ejecutivo N° 36-93 emitido el 28 de junio de 1993 por el soberano Congreso Nacional.



FUENTE: www.psinet.hn/patria.htm

